EXP. Nº 2.015/70 - SUPERINTENDENCIA

Buenos Aires, 8 de julio de 1970.Visto el presente expediente Nº ////

109.884/70 del registro de la Dirección Administrativa y Con table del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 103/70 realizada con el obje to de adquirir artículos de electricidad destinados a satisfacer pedidos formulados por tribunales y organismos judicia les; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones le gales vigentes, habiéndose expedido la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 105/107 respecto de las ofertas presentadas.

Por ello y de conformidad con lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de 1965, SE RESUEIVE:

10) Aprobar la licitación pública Nº 103/70, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS LEY 18.188: CATORCE MIL DOS-/CIENTOS TRES CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (3 14.203,48) y //por los motivos que en cada caso se indica:

-a "BE-MAR S.R.L.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 11, 42, 48 y 49, por el importe total de PESOS LEY 18.188: CIENTO CUARENTA Y CINCO CON OCHENTA CENTAVOS. \$ 145,80

Neto

	"GENERAL ELECTRIC ARGENTINA S.A.", por la pro- visión -por menor precio- de los renglones /// Nros. 8 y 9, por el importe total de PESOS LEY 18.188: SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA	\$ 6.780
	"DANUJORI S.C.A.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 18, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, por / el importe total de PESOS LEY 18.188: SEISCIENT TREINTA Y SEIS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS Dto. 1	os \$ 636,32 %p.p. 15 ds.
-2	"SLECTRO MINERAL S.C.A.", por la provisión-por menor precio- del renglón Nro. 47, por el importe total de PESOS LEY 18.188: SETENTA Y /// TRES CON VEINTE CENTAVOS. Dto. 5	73,20 p.p. 30 ds.
	"ELCA S.R.L.", por la provisión -por menor precio- de los renglones Nros. 10, 12, 13, 14, // 15, 16, 23, 39, 40, 43, 44, 45 y 46 y -por única oferta y precio equitativo- de los renglones Nros. 19 y 20, por el importe total de PESOS LEY 18.188: TRES MIL SETECIENTOS TRECE CON VEINTIGUATRO CENTAVOS. Dto. 1:	\$ 3.713,24 p.p. 10 ds.
- a	"GOLDMAN Y CIA. S.A.C.I.", por la provisión // -por menor precio- de los renglones Nros. 25, 31 y 50, por el importe total de PESOS LEY /// 18.188: DISZ Y NUEVE CON VEINTICUATRO CENTAVOS Dto. 13	\$ 19,24 p.p. 30 ds.
-8	"PHILIPS ARGENTINA S.A.", por la provisión-por menor precio- de los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 38 y 52, por el importe total de / PESOS LEY 18.188: DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO.	\$ 2.744 Neto
-8	"SAN MAR S.C.A.", por la provisión -por menor preción -per menor preción -per senor la provisión -por menor preción -por menor preción -por menor proción -por menor -p	\$ 18 Neto
	"SIMON HUBERMAN", por la provisión -por menor precio- del renglón Mro. 41, por el importe to tal de PESOS LEY 18.188: VEINTISIETE CON SESENTA CENTAVOS.	27,60 Neto

11

-//-

29) Desestimar -por no ajustarse a lo solicitado en el pliego respecto del mantenimiento de precios- la oferta / de la firma "LUZ S.A.".-

3º) Desestimar -para el renglón Nro. 47- las ofertas de las firmas "GOLDMAN Y CIA. S.A.C.I." y "SAN MAR S.C. A.", por no ajustarse al diámetro de alambre requerido en el // pliego.-

49) Declarar desierto el renglón Nro. 17 en razón de no haberse registrado ofertas. -

5°) Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución de la siguiente manera:

- -\$ 11.819,08 a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-011 y
- -\$ 2.384,40 a la Partida: 4-1-0-03-0-568-61-6110-002, del Fresupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1970.-
- 6º) Registrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos. - EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPLE

⁷80.-

36,32

73,20

13,24

19,24

30 ds.

15 ds.

-//-